

BOLETÍN COCOIN

IMPORTANCIA DEL CONTROL INTERNO

El control interno, adecuadamente diseñado, implementado y monitoreado, es uno de los medios más eficaces para el logro de los objetivos institucionales con ética, eficiencia, economía y transparencia, así como para prevenir e identificar oportunamente errores, irregularidades y actos de corrupción. Es una de las mejores inversiones de los recursos públicos, para generar confianza ciudadana, fortalecer la institucionalidad y la gobernanza.

El control Interno no solamente es responsabilidad de las máximas autoridades institucionales, ejecutivas y directivos, sino también a todos los servidores públicos que participan en los procesos y actividades institucionales de cualquier naturaleza, tengan o no implicaciones financieras.



Actividades Realizadas en el Trimestre

Informe de Evaluación Independiente de Control Interno

El equipo de la Unidad de Auditoría Interna llevó a cabo la Evaluación Independiente de Control Interno, la misma se efectuó en ejercicio de las atribuciones conferidas en la Constitución de la República, la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y la Circular STLCC-ONADICI N°. 003-01-2023 de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI), con el propósito de validar el funcionamiento del CII y emitir el informe de los resultados.

La Evaluación comprendió las operaciones, registros y la documentación de respaldo presentada por los encargados de los procesos, utilizando como referencia la colaboración activa de los funcionarios y empleados del Instituto, lo que posibilitó la acumulación de información para valorar la calidad del CII del período comprendido al mes de septiembre de 2023.

Resultados de la Evaluación Independiente de Control Interno

La calificación de la evaluación independiente de control interno institucional es de 87.27%, tal como se muestra a continuación:

COMPONENTES	RESULTADOS
Entorno de Control	73.33%
Evaluación de los Riesgos	92.50%
Actividad de Control	85.25%
Información y Comunicación	98.00%
TOTAL	87.27%

Sesión del Comité de Control Interno Institucional (COCOIN)



.El **Comité de Control Interno Institucional (COCOIN)** cumplió con el artículo 8 del Reglamento para la creación y funcionamiento del Comité de Control Interno Institucional al llevar a cabo una reunión el **18 de diciembre**. Durante esta sesión trimestral, se analizaron temas relevantes relacionados con el **Control Interno Institucional** y se tomaron acuerdos para fortalecerlo.

